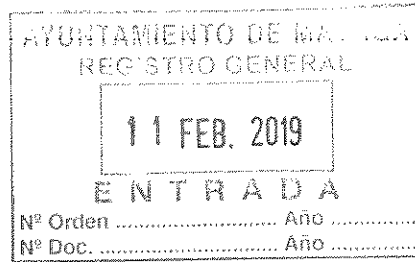


— EDICTO — AYUNTAMIENTO



JUAN PINO LOZANO
- NOTARIO -

ALAMEDA DE COLÓN, Nº 2, 1º
Tfno: 952.22.88.90 - Fax: 952.21.11.17
juanpino@notariado.org



**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 208 y 203 de la Ley Hipotecaria, reguladores de los Expedientes para la Reanudación del Tracto Sucesivo, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere el mismo, para su exposición durante el plazo de un mes, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.-

EDICTO

Yo, **JUAN PINO LOZANO**, Notario de Málaga, Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho profesional en Málaga, Alameda de Colón, número 2, 1ª planta (29001),

HAGO CONSTAR

De conformidad con el artículo 208 en relación con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a fin de que cualquier interesado, especialmente los señores **Don Mariano Azzaro Sinigaglia**, casado con **Doña Andrea Torrente**; **Don Salvatore o Salvador Azzaro Sinigaglia**, casado con **Doña Joselyne Margarita Thierry**; y **Don Simon Cohen-Levy**, casado con **Doña Clotilde Abistbol Lapierre**, puedan oponerse a la pretensión, presentar alegaciones u otros elementos de juicio, dentro del plazo de **UN MES** a contar desde el día de la publicación o, en su caso, de la última exposición del anuncio:

Que, en esta Notaría se ha iniciado Expediente Notarial para la Reanudación del Tracto Sucesivo, conforme a los artículos 208 y 203 de la Ley Hipotecaria, el día **19 de Julio de 2018**, bajo el número **1206** de mi protocolo, a instancias de **DOÑA ENCARNACIÓN ARAGONÉS MERINO**, mayor de edad, viuda, con domicilio en Málaga, calle Albacete, 2, 1º-C; provista de DNI: 24.858.747-W; **DOÑA ENCARNACION-MARIA ESPAÑA ARAGONÉS**, administrativa, mayor de edad, casada, vecina de Málaga, con domicilio en calle Albacete, 2, 1º-C; provista de DNI: 26.804.600-D; **DOÑA INMACULADA ESPAÑA ARAGONÉS**, desempleada, mayor de edad, soltera, vecina de Málaga, con domicilio en calle Albacete, 2, 1º-C; provista de DNI: 26.804.601-X; y **DOÑA ANTONIA ESPAÑA ARAGONÉS**, soltera, mayor de edad, vecina de Ceuta, con domicilio en Avenida de África, número 23, Bloque A, 2º-A; provista de DNI: 26.813.824-X.

La descripción de la finca objeto del expediente, según resulta del Registro de la Propiedad, es la siguiente:

“URBANA.- PISO O VIVIENDA NÚMERO NUEVE, emplazada en la primera planta, sin contar la baja, del edificio en esta ciudad, en la proyectada Ronda Exterior en las proximidades del Camino de Suárez.-

Carece de número de orden. Hoy Calle Albacete número 2.

Corresponde al tipo C.

Ocupa una superficie de cuarenta y nueve metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados.

Consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

Sus linderos son: por su frente, con pasillo de uso común que da acceso a la vivienda de esta planta y con el número 10, tipo F; por la derecha entrando, con el referido piso número 10; por la izquierda, con la vivienda número 8, tipo B; y por el fondo o espalda, con el carril de acceso a la finca “El Pavero”.

CUOTA: 2,04 por ciento.”

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Málaga número 6, tomo 1667, libro 1667, folio 109, finca número **69121**.

REFERENCIA CATASTRAL: 1159201UF7615N0009ZQ.

TITULARES REGISTRALES: Según la Certificación expedida por el Registro de la Propiedad, la última inscripción de dominio figura a nombre de **Don Mariano Azzaro Sinigaglia**, casado con **Doña Andrea Torrente**, titulares de una cuarta parte del pleno dominio; **Don Salvatore o**

Salvador Azzaro Sinigaglia, casado con **Doña Joselyne Margarita Thierry**, titulares de otra cuarta parte del pleno dominio; y **Don Simon Cohen-Levy, casado con Doña Clotilde Abistbol Lapierre**, titulares de la restante mitad indivisa del pleno dominio, sin que consten sus domicilios, ni números de NIE ni números de Pasaporte u otra identificación, en la información registral.

CARGAS: No hay cargas registradas.

TITULAR CATASTRAL: Actualmente, figura catastrada a nombre de los herederos de D. Juan España Muñoz, promotores del expediente.

En Málaga, a seis de Febrero de 2019.



[Handwritten signature]

